



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
SORGET S. A.

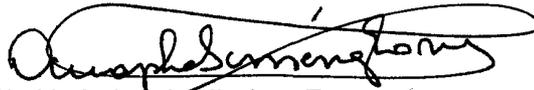
Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA SORGET S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Babahoyo, el 10 de agosto de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.05-G-IJ-0006435 el

27 SEP 2005

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO: El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA"


MDOS
Coralia

Guayaquil, 27 SEP 2005



Ab. María Anaphá Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL